



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA), MARCA NISSAN, PLACA PATENTE UNICA RW-7405 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 25.04.2014
DECRETO: N° 1962/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44, de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular a don Claudio Francisco Rubilar Catalán en el Escalafón de la Planta Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Solicitud de Examen de la Sra. Nelba Rojas Maldonado para el día 28.04.2014.
7. Oficio N° 124/2014, de fecha 23 de Abril del año 2014, enviado por el Sr. Víctor Salomón Pinto Muñoz, Director de Desarrollo Comunitario (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Solicitud de Examen de la Sra. Nelba Rojas Maldonado para el día 28.04.2014.
- II. Oficio N° 124/2014, de fecha 23 de Abril del año 2014, enviado por el Sr. Víctor Salomón Pinto Muñoz, Director de Desarrollo Comunitario (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Única RW-7405, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido el día Lunes 28 de Abril del año 2014, en la Ciudad de Valparaíso.
- II. Desígnese en Calidad de Conductor y Autoriza Cometido Funcionario al Sr. Claudio Francisco Rubilar Catalán, Cedula nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 87205, Grado 16° del Escalafón Auxiliar de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para trasladar el día Lunes 28 de Abril del año 2014, a las 08:30 Hrs., para trasladar a la Sra. Nelba Rojas Maldonado, hasta el Hospital Carlos Van Buren en la Ciudad de Valparaíso, Citación Medica Poli Hermadologia.

SALIDA : A las 08:30 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag
DECRETO ALCALDICIO N°
.04 .2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Claudio Rubilar Catalán. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

2/2

038.430-14
CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 25 ABR 2014
SALIDA
DOCUMENTO N° 1600
FECHA _____ HORA _____
NO. ASRE _____